

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 559-2016

Señor
Marco Valle Gómez
Ciudad

De mi consideración:

FW: 41764

FECHA: 03 de octubre de 2016

ASUNTO: Alcance a RC-151-20015 Aprobación de Propiedad Horizontal Conjunto Residencial "Valle Viteri"

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **27 de septiembre de 2016**, acogiendo el contenido del oficio AJ-16-1226, del 19 de septiembre de 2016, de la Procuraduría Síndica Municipal, mediante el cual solicita se realice un alcance a la Resolución de Concejo 151-2015, adoptada en sesión ordinaria del martes 14 de abril de 2015, ya que se hace constar solo una escritura referente al 50% de acciones y derechos con la cual el comprador consolida su propiedad; sin embargo y de manera posterior fue proporcionada por el administrado una segunda escritura que guarda completa relación con el certificado de gravámenes emitido por la Registradora de la Propiedad, Abg. Tania Gómez Velasco, con la cual se evidencia que en efecto consolida como cuerpo cierto el predio ubicado en el sector el Rosario de la parroquia Huachi Chico; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; **RESOLVIÓ** realizar un alcance a la Resolución de Concejo 151-2015, adoptada en sesión ordinaria del martes 14 de abril de 2015, ya que se hace constar solo una escritura referente al 50% de acciones y derechos con la cual el comprador consolida su propiedad; sin embargo y de manera posterior proporciona el administrado una segunda escritura que guarda completa relación con el certificado de gravámenes emitido por la Registradora de la Propiedad, Abg. Tania Gómez Velasco, con la cual se evidencia que en efecto consolida como cuerpo cierto el predio ubicado en el sector El Rosario de la parroquia Huachi Chico; a fin de que el presente documento sea protocolizado e inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dr. Marco Lara Gavilanes
Secretario del Concejo Municipal (s)

Adj. Documentos originales
c.c. Procuraduría
Registro Municipal de la Propiedad
Sonia Cepeda
2016-09-30

Catastros y Avalúos Planificación Sec. Ejec. Alcaldía



RC: Archivo Concejo